

TERCERO.- DAR CUENTA DEL III PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO.-

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El III Programa Marco de Prevención y Control de Absentismo escolar que se presenta surge como resultado del trabajo realizado en la Concejalía de Educación en coordinación con otras Concejalías y Áreas donde que se recogen las diferentes actuaciones que se llevan a cabo para el control del Absentismo Escolar en el municipio de Arganda y que sustituye al anterior programa que data de hace 10 años. En el Plan Local actual se incorporan diferentes novedades, destacando la figura del PTSC (Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad) reconociéndole la labor que realizan en los centros educativos en materia de absentismo. Otra de las novedades es la adaptación de este Plan a la normativa legislativa actual, junto a la incorporación de varios anexos relacionados con las diferentes actuaciones que se realizan, así como varios procedimientos que permiten una mejor identificación de los posibles problemas o causas para realizar una intervención más efectiva. Además siguiendo con las novedades en el presente año se ha incorporado, por primera vez, la posibilidad de aceptar en el Aula de Apoyo a la Convivencia a menores expulsados con unas características específicas procedentes de centros educativos de Enseñanza Primaria. Queremos también informarles que este programa ya ha sido presentado en el Consejo escolar Municipal e incluso en la propia Comunidad de Madrid habiendo sido felicitado este Ayuntamiento por el trabajo que se realiza en materia de Absentismo. Desde el Equipo de Gobierno continuaremos trabajando para facilitar a todos los Técnicos que intervienen en esta importante labor, con el fin de ayudar a las familias y colaborar en el correcto desarrollo de los escolares, así como favorecer la integración en la sociedad de los menores que por diferentes circunstancias atraviesan por unas situaciones complicadas.”

El Sr. Díaz Martínez, Concejel del Grupo Municipal Popular, manifiesta que el trabajo que se realiza con los PTSCs es fundamental en el tema del absentismo, no entiende lo manifestado por la Sra. Gemes, ruego se lo explique.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“La propia Comunidad admite que los Profesionales Técnicos de Servicios a la Comunidad o PTSCs no eran reconocidos adecuadamente en el programa marco.”

El Pleno de la Corporación se da por enterado del III Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo.

En este momento de la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos, se realiza un receso, continuando la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Ruiz Martínez, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

“El Sr. Alcalde que se queja de los tiempos empleados por los portavoces, pero debería predicar con el ejemplo.

Voy a empezar por la Sra. Sabugo. En el pleno del mes pasado le hice una pregunta sobre la subvención que reciben los grupos políticos y no me la respondió ni ese día ni por escrito. ¿Me puede decir porque no me respondió y si piensa responderme? ¿Va cumplir la moción que se aprobó por mayoría en este plenario? Recordarla que es una moción que marcaba unas fechas de cumplimiento y que estamos fuera de tiempo.

- Ahora Sr. Canto y Sr. Rodríguez les voy a dar una información sobre vivienda para ver si teniéndola Uds. me responden hoy aquí. Siento que coincida con la situación que tenemos hoy en el plenario pero se lo podían imaginar desde la comisión de apoyo a las familias en procesos hipotecarios, que por cierto, yo abandone en su última convocatoria del mes de junio. 204 viviendas recuperadas, Ocupadas, para Uds., 49 familias con problemas hipotecarios, 28 familias con problemas de pago de alquiler al IVIMA, 32 familias con problemas de alquiler y por ultimo 12 familias con problemas en la vivienda por falta de mantenimiento, aparte aquellas familias que tienen problemas con los suministros. En total 325 familias con un problema habitacional y que han pasado por mi despacho, creo Sr. Alcalde que mi trabajo nunca estará amortizado económicamente, pero si me siento enormemente retribuido en lo que se refiere a satisfacción personal, porque creo que esto es hacer política a pie de calle, pero esta no es la cuestión. Sr. Canto ¿recuerda la declaración institucional del 4 de noviembre de 2015 que presento la PAH? ¿Recuerda que en ella se hablaba de la creación del observatorio de la Vivienda? Creo que con estos datos y otros que seguramente obran en su poder es hora que lo creen ya. Sigo con Ud. Sr. Canto ¿Cómo va el tema de la compra de vivienda para crear el fondo social? ¿Ha empezado a negociar con alguna entidad, fondo de inversión, para mí, fondo buitres, o con alguien para dicha compra? Aunque por lo que vemos, si lo estaban haciendo ¿Tendremos antes que finalice la legislatura ese fondo de vivienda social y el observatorio? Espero que si por el bien de nuestros vecinos.

- Y para Ud. Sr. Rodríguez le ruego que tome nota de los datos que seguramente le sirvan para poder crear una estrategia para intentar radicar el problema habitacional de estas familias porque si yo en este mes pude parar dos desahucios y trabajar sin medios, seguramente Ud. lo pueda hacer mejor que tiene todos los medios a su disposición.

- Y por ultimo me dirijo a Ud. Sra. Ruiz de Gauna para hacerle un ruego. Como bien sabe la ambulancia de protección civil se guarda en la parte trasera de la policía local, un espacio que no está muy bien acondicionado y que cuando llueve se embarra y la ambulancia tiene dificultad para entrar y salir, la recuerdo que es un